	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO DE CONTRATOS	Código: GC-F092
		Versión: 6
		Fecha: 22/11/2022

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 1

CONTRATO/CONVENIO N°: No. EPC-PDA-I-124-2024
(ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO)

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORÍA
(PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA, OTRO)

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO - CUNDINAMARCA.
(TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)

VALOR: $ 254.240.652,00
(VALOR EN NUMEROS)

CONTRATISTA: MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ
(RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA)

PLAZO: OCHO MESES
(NUMERO DE DIAS O DE MESES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO)

FECHA DE INICIACION: 17 DE JUNIO DE 2024
(COLOCAR LA FECHA QUE APARECE EN EL ACTA DE INICIO)

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 16 DE FEBRERO DE 2025
(COLOCAR LA FECHA QUE APARECE EN EL ACTA DE INICIO)

MODIFICACIONES EN TIEMPO DADAS AL CONTRATO

PRORROGAS

Prorroga No.	Motivo De La Prorroga	Fecha De La Prorroga	Plazo De Prorroga	Nueva Fecha De Terminacion
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIÓN

Suspension Nº	Motivo De La Suspensión	Fecha De Suspensión	Periodo De Suspension	Fecha De Reinicio	Nueva Fecha De Terminacion
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los suscritos, mediante el presente documento, dejan constancia de la suspensión del contrato Interventoría No. EPC-PDA-I-124-2024 anteriormete citado, previo concepto de la supervisión y de conformidad con el oficio P010-056-2024 de fecha 28 de enero de 2025 y de acuerdo con motivo expuesto a continuación:

Dado lo anterior y en atención a la necesidad de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. de realizar una reformulación del proyecto incluyendo intervenciones necesarias en el sistema de acueducto, para garantizar la operación y la adecuada prestación del servicio al Municipio. Mientras se adelantan las actividades de reformulación y condicionado a que el reinicio estará sujeto a superar las dificultades que dieron origen a la misma. La Entidad adelantará los requerimientos técnicos y administrativos necesarios para la viabilidad No.1 del proyecto ante el mecanismo Departamental de Viabilización de proyectos.
Esta supervisión ve viable y autoriza la suspension del contrato de interventoría

Fecha de Suspensión	29-ene-25
Fecha de Reinicio	condicionada
Nueva fecha de Terminación	condicionada

El Contratista se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas de acuerdo con las instruccones de EPC y a obtener la aceptación correspondiente por parte de la Dirección de Gestión Contractual de Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. ESP.; así mismo, durante la presente suspensión atenderá las diferentes convocatorias de la Entidad Contratante o cualquier novedad administrativa contractual.
Se deja constancia expresa y aceptación por las partes que la presente acta no genera ajuste de precios, ni desequilibrio económico del contrato, ni mayor erogación para Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. ESP.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día 29 del mes de enero del 2025.

FIRMA Moralba Sánchez O.
NOMBRE MORALBA SÁNCHEZ ORDOÑEZ
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE MAURICIO SUAREZ BOHORQUEZ
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE BRANDON GONZALEZ
Profesional de Apoyo a la Supervisión

Zona No.

ORIGINAL : EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A. E.S.P.
COPIA N. 1 : CONTRATISTA
COPIA N. 2 : INTERVENTOR/ SUPERVISOR

Elaboro : Brandon González
Reviso : Leonardo Salcedo Méndez